PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

RESOLUCION No 104 /2.010.-

Villarrica, 27 de Julio de 2.010.-

VISTO: El Acta Nº 84 de fecha 27 de julio de 2010, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Informe del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial, en el cual presentan la evaluación de Ofertas presentada en ocasión de la Apertura de Sobres del llamado para Contratación Directa para la Ejecución del **Rubro 320- ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS- CHAQUETAS, BANDERAS, GUANTES Y OTROS ENSERES"**, para la Circunscripción Judicial de GUAIRA, para el presente ejercicio Fiscal 2010.-

Que, que se ha realizado el PRIMER LLAMADO, según EXPEDIENTE Nº 313.725, PAC Nº 196.175, FF 30, ocasión en la cual se han recibido sólo dos ofertas, motivo por el cual se ha solicitado ante la DNCP LA AMPLIACIÓN DE FECHA DE APERTURA DE SOBRES para el llamado respectivo.

Que se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres de la Ampliación de fecha solicitada.-

Que la Unidad Operativa de Contrataciones ha remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. DISTRIBUIDORA PROVEPAR
2. TELEXPAR
3. CASA IMPERIAL SR.L.
4. ND DISEÑOS
5. MONARCA
6. GOLDEN TRADE
7. EL FABRICANTE
8. PROVIN
9. DICOPAR SR.L
10. TORORO SR..L
11. LILIAN BEATRIZ FIGUEREDO
12. MINDO EXPRESS
13. MANO SR.L
14. DALMI SR.L
15. ND DISTRIBUIDORA
16. ADOBEL SR.L.
17. TU INIFORME
18. CAS SAN PEDRO
19. MAGISTRAL CONFECCIONES
20. POLITEX IMPORTACIONES S.A.
21. MANOFACTURA DE PILAR S.A.
22. DISTRIBUIDORA O Y R SR.L.

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón R...
Miembro del Tribunal

Que, el acto APERTURA DE SOBRES se ha realizado en fecha 05 de julio de 2010, a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal de Apelación DE LA Niñez y Adolescencia de Villarrica.-

Se han recibido en tiempo y forma 4(cuatro) ofertas:

- **MANO SR.L,** Mesa de Entrada Nº 371 del 25 de junio de 2.010.-

Documentos presentados:

- Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.
- Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios por un total de Gs 2.722.000 (Dos millones setecientos veinte y dos mil guaraníes).COTIZA TODOS LOS ITEMS.-
- Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos
- Anexo Nº 4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-
- Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.-

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

- Constancia del SIPE Nº 1080092 con la siguiente Observación:
  VENCIDOS:
  - D.D.J.J. (IVA) FORM-120
  - Balance General y Estados de Resultado de los últimos tres años
  - Impuesto a la Renta del último ejercicio Fiscal.-
  - D.D.J.J. ART. 40 RES. Nº 330 se encuentran vencidos .Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10 pendiente. Todos los demás activos.-

- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Comprobante de pago de Patente Comercial
- Formulario de Declaración Jurada (IVA) correspondiente al mes de mayo de 2.010.-

- **ND DISTRIBUIDORA**, Mesa de entrada Nº 372 del 25 de junio de 2.010.
  Documentos Presentados
  - Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa. Adquisición de bienes o contratación de servicios.
  - Planilla de Precios por un total de Gs 1.637.600 (Un millón seiscientos treinta y siete mil seiscientos guaraníes). COTIZA TODOS LOS ITEMS.-
  - Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos
  - Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-
  - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
  - Constancia del SIPE Nº 1081473, con la siguiente Observación:
    PENDIENTE: Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10.
    Todos los demás activos.-
  - Formulario de Declaración Jurada (IVA) correspondiente al mes de mayo de 2.010.-
  - Constancia de la cuenta corriente nº 34 817140 05 a nombre de la Sra. Nilda Felicia Dávalos Barreto habilitada en el Banco Continental desde el 04 de octubre de 2.006.-
  - Certificado de Cumplimiento Tributario

- **MUNDO EXPRESS**, Mesa de entrada nº 401 del 05 de julio de 2010.
  Documentos presentados.
  - Anexo Nº 2- Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa.
  - Anexo Nº 2.1-Planilla de Precios por un total de Gs 6.250.000 (Seis millones doscientos cincuenta mil guaraníes). NO COTIZA LOS ITEMS :
    Nº 4: DELANTAL PROTECTOR
    Nº 5: GUANTES PROTECTORES DE CUERO.-
  - Anexo Nº 3-Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos
  - Anexo Nº 4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-
  - Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-
  - Certificado de Cumplimiento Tributario
  - Cédula de Identidad Civil Nº 3.774.266 del Sr Favio Antonio Candia Escobar.

- **PROVIN**, Mesa de Entrada Nº 407 del 05 de julio de 2.010.
  Documentos presentados.
  - Formulario de Carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa. Adquisición de Bienes.
  - Planilla de Precios por un total de Gs 2.824.900 (Dos millones ochocientos veinte y cuatro mil novecientos). COTIZA TODOS LOS ITEMS.-
  - Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos
  - Anexo Nº 4-Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-
  - Anexo Nº 5-Declaración Jurada de fiel cumplimiento de contrato.-

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Juan Carlos Bordón Barson
Miembro del Tribunal

Lic. Dolly N. Fariña B.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

- Anexo Nº 6-Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.-

Cédula de Identidad Civil Nº 1.355.004 del Sr Félix Edgardo Cano Girala.

El Comité de Evaluación de Ofertas, considera que el presente informe de evaluación ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, se aclara que el llamado se ha realizado según expediente Nº 306797, en la Dirección General de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda.-

Que, se ha realizado el Primer Llamado, y que por motivo de que se recibió sólo dos ofertas, y en consideración a la Resolución Nº 805/09 de la DNCP se ha determinado realizar una prórroga de fecha de apertura de Ofertas por no contar con el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la Ley 2051/03. Una vez cumplido el plazo de la prórroga se procedió a la apertura de sobres, en dicha oportunidad se han recibido 48cuatro) ofertas para el presente llamado.-

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley : "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".-

Se ha observado que la Empresa MUNDO EXPRESS no cotiza el ITEM 4- Delantal Protector y el ITEM 5- Guantes Protectores de cuero.-

Que, **El Dictamen del COMITÉ DE EVALUACION** recomienda realizar la **ADJUDICACION del RUBRO 320- ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS- CHAQUETAS, BANDERAS, GUANTES Y OTROS ENSERES"**, para el presente Ejercicio Fiscal 2.010 de la Circunscripción Judicial de GUAIRA, con Fuente de Financiamiento 30, de la siguiente manera, según cuadro de adjudicación:

FIRMA	MONTO ADJUDICADO
MANO S.R.L.	Gs. 178.000.-
ND DISTRIBUIDORA	Gs. 1.320.000.-

Que, se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 320 para el presente Ejercicio Fiscal.-

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓNDE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRÁ,

Lic. Betty Fariña
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CANINDEYÚ

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL
GUAIRA

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- ADJUDICAR la contratación del **RUBRO 320- ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS- CHAQUETAS, BANDERAS, GUANTES Y OTROS ENSERES"**, para el presente Ejercicio Fiscal 2.010, de la Circunscripción Judicial de GUAIRA, con Fuente de Financiamiento 30, de la siguiente manera, según cuadro de adjudicación:

FIRMA	MONTO ADJUDICADO
MANO S.R.L.	Gs. 178.000.-
ND DISTRIBUIDORA	Gs. 1.320.000.-

ART 3º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.-

Ante mí:

Lic. Dolly M. Fariña D.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Dr. Rubén Darío Talavera Fariña
Miembro Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barrón
Miembro del Tribunal

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ Y CAAZAPÁ